



*Traverso, Enzo; González Leegstra, Cintia;
Carnagui, Juan Luis; Cueto Rúa, Santiago;
Kahan, Emmanuel*

"El historiador tiene que hacer una historia crítica, no está al servicio de la memoria", entrevista a Enzo Traverso

Sociohistórica

2010, no. 27, p. 167-182

Este documento está disponible para su consulta y descarga en [Memoria Académica](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar), el repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata**, que procura la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción científico-académica editada e inédita de los miembros de su comunidad académica. Para más información, visite el sitio

www.memoria.fahce.unlp.edu.ar

Esta iniciativa está a cargo de BIBHUMA, la Biblioteca de la Facultad, que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados. Para más información, visite el sitio

www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar

Cita sugerida:

Traverso, E.; González Leegstra, C.; Carnagui, J. L.; Cueto Rúa, S.; Kahan, E. (2010) "El historiador tiene que hacer una historia crítica, no está al servicio de la memoria", entrevista a Enzo Traverso.

Sociohistórica (27), 167-182. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4880/pr.4880.pdf

Licenciamiento

Esta obra está bajo una licencia Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Argentina de Creative Commons.

Para ver una copia breve de esta licencia, visite

[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/.](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/)

Para ver la licencia completa en código legal, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode.>

O envíe una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbott Way, Stanford, California 94305, USA.

“El historiador tiene que hacer una historia crítica, no está al servicio de la memoria”, entrevista a Enzo Traverso*

Realizada por Cintia González Leegstra, Juan Luis Carnagui, Santiago Cueto Rúa, Emmanuel Kahan

Centro de Investigaciones Sociohistóricas, 29 de junio de 2010

Sociohistórica (S): En *El pasado. Instrucciones de uso*¹, hacés una reflexión en torno al acto del 60° Aniversario de la liberación de Auschwitz, donde puede observarse que la presencia de figuras como Berlusconi, Blair y Chirac, sirve para proponer la idea de que Auschwitz ha sido el *mal absoluto* y, en consecuencia, nuestros sistemas políticos representarían el *bien absoluto*. “Nada es tan malo como Auschwitz”, podrían afirmar la presencia de esas figuras en el acto. Sin embargo, así como Auschwitz aparece como el *mal absoluto*, los judíos representarían las víctimas de la historia. ¿Cómo se construye esa imagen, ya no de Auschwitz como el mal, sino del judío como víctima de la historia?

Enzo Traverso (ET): Las conmemoraciones de este aniversario revelan un cambio histórico de gran envergadura. El mundo occidental –en el cual el antisemitismo era muy profundo ante de la Segunda Guerra Mundial– hoy considera el Holocausto como paradigma de la violencia y del mal. Y los judíos

* Miembros del Proyecto “Actores sociales y políticos: prácticas y tramas de relaciones en la historia política argentina contemporánea” H488, acreditado por la UNLP en el marco del Programa de Incentivos, dirigido por la Dra. María Dolores Béjar.

¹ Traverso (2007).

se convierten entonces en paradigma de las víctimas. Los poderosos del mundo explotan esta memoria para legitimar guerras imperiales y neo-coloniales. Por supuesto, se trata de un cambio muy impresionante. Pero, en verdad, las cosas son más complejas porque, como antes, las diferentes imágenes del judío siguen siendo antinómicas. Podría decirse que ésa es la historia del antisemitismo: imágenes del judío que es el revolucionario subversivo y al mismo tiempo el banquero capitalista. Hoy se cruzan y se mezclan representaciones que, en cierta manera, son una nueva reconfiguración de ciertos estereotipos antiguos que se reproducen. Podríamos historizar el proceso. En la primera posguerra, sí hay un reconocimiento del genocidio, y entonces los judíos aparecen como víctimas. Pero en el espacio público, en el imaginario colectivo, el peso de los viejos estereotipos, de la tradición del antisemitismo que estigmatiza a los judíos y que los mira con sospecha, es tan fuerte que todavía el judío no puede aparecer como la figura canonizada, el ícono, en el sentido de la reconocida imagen del niño en el ghetto de Varsovia... En aquel momento hay una voluntad muy fuerte por parte de los judíos que sufrieron el genocidio de sustraerse a esta victimización. En toda Europa, por ejemplo, los judíos se oponen a la construcción de memoriales, quieren reingresar a las comunidades nacionales, ser aceptados como ciudadanos como los otros y no como víctimas particulares. Israel hace esfuerzos enormes para no aparecer como el país que se está construyendo a partir de la experiencia de los sobrevivientes del Holocausto. En oposición, pretende mostrarse como el país construido por otro estereotipo, el del nacionalismo sionista: los judíos musculosos, combatientes, trabajadores, agricultores arraigados en la tierra y que no tienen nada que ver con el estereotipo del judío europeo, urbano, intelectual y disociado de la naturaleza, cuya existencia es puramente cerebral y casi no física. Yo creo que la imagen del judío como víctima comienza a configurarse más tarde, después del proceso judicial contra Eichmann². Y se construye progresivamente en Europa y en Estados Unidos, producto de una multitud de elementos que son al mismo tiempo una toma de conciencia de lo que fue el Holocausto- una toma de conciencia que fue gradual- y de fabricación de una figura, de una imagen que es una construcción hecha por la industria cultural; por ejemplo, por las políticas de la memoria, por políticas de la memoria también del Estado de Israel que empieza a reconocer el Holocausto como fuente de legitimación de su propia existencia. Pero esa imagen se articula paradójicamente con otras. Hay un libro

² Se trata del proceso judicial que tuvo lugar en Israel contra el jerarca del régimen nazi Adolf Eichman en 1961.

muy interesante de un historiador de California³ donde muestra la tapa de *Life*, el semanario ilustrado, durante la Guerra de los Seis Días⁴, en 1967, en la cual se ve un soldado israelí que corresponde perfectamente a toda la iconografía guerrera, casi hollywoodiana, el soldado que es fuerte, con coraje, símbolo de fuerza física y que es digamos una imagen a la antípoda del judío como víctima. Se trata de otra imagen del judío como el soldado del ejército israelí, que es un ejército de dominación. El judío como guerrero es una imagen positiva para los nacionalistas judíos y un símbolo de opresión para los árabes. Esas dos imágenes – el judío como víctima y el judío como símbolo de una fuerza de opresión – se cruzan, se enfrentan mucho, coexisten en el espacio público, y según las circunstancias son puestas una u otra en primer plano. Supongo que en acá en Argentina ocurre lo mismo que en Europa.

S: Sugerías que “acá en Argentina ocurre lo mismo”. Y en un punto, en torno a la experiencia dictatorial, se consolida la imagen del judío como una “víctima especial” del trato dado a los individuos que fueron detenidos en Centros Clandestinos de Detención. Incluso, los informes que producen las instituciones centrales de la comunidad judía argentina, por ejemplo, emparentan la dictadura con el Holocausto: “en los centros clandestinos reinaba un antisemitismo similar al que había en los campos de exterminio”. Lo cual puede ser- y seguramente lo es- una exageración. Pero, por otro lado, en otros foros o frente a otras circunstancias, rescatan la particularidad del Holocausto como un acontecimiento único...

T: Por supuesto, la dictadura militar argentina tenía una dimensión antisemita y los presos judíos sufrieron por eso, pero se trata de un rasgo de la dictadura, no de su eje central y ciertamente no es el antisemitismo lo que explica la represión. Pero el problema es más general. Es el problema de la construcción de la memoria global del siglo XX. Es el tema de mi seminario⁵, focalizado sobre la figura de la víctima. Una figura que se construye a partir de un paradigma memorial y un modelo casi epistemológico, que es el del Holocausto. El problema es que hay muchos países que conocieron experiencias de violencia masiva, de represión política, de masacres, de exterminio, que tienen naturalezas diferentes y que no

³ Presner (2007).

⁴ Una de las guerras que tuvo lugar en Medio Oriente, en la cual fueron protagonistas Israel y los Estados Nacionales árabes que limitan con Israel

⁵ Se refiere al curso de posgrado titulado: “Historiografía y memoria: interpretar el siglo XX” que dictó del 28 al 30 de junio de 2010 en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP).

siempre se pueden interpretar a partir del modelo judío. Equiparar o identificar las víctimas que fueron el producto de esas violencias al Holocausto es el medio para lograr reconocimiento. Creo que ése es el mecanismo que se establece en el Cono Sur de América Latina. Pero el mismo mecanismo existe en el caso de los ucranianos o los armenios. La colectivización del campo, el Holodomor, en 1930-33 es repensado como genocidio porque es la única manera de reconocer públicamente a las víctimas del hambre de esa política de colectivización del campo (inscrita en un contexto de industrialización y de modernización de la Unión Soviética). Esta política fue concebida con otros objetivos, no como exterminio de un grupo, pero tuvo como consecuencia el hambre, la deportación, las muertes masivas. Y ahora eso es pensado como exterminio y como genocidio. Para lograr reconocimiento de las víctimas de esa experiencia histórica hay que compararla con el Holocausto porque es el paradigma de referencia. Ése es el mecanismo que domina. Hay que comprender esa interferencia entre interpretación histórica y preocupaciones que son ético-políticas o reivindicaciones —ciertamente más que legítimas— que pertenecen al derecho: por un lado, hubo víctimas y éstas exigen reconocimiento, reparación, justicia; y por otro lado, hay una interferencia entre esa problemática, que es fundamental, y otra que es la interpretación del pasado. La interpretación del pasado es el problema del Holocausto no como paradigma memorial sino como modelo epistemológico. ¿Se puede generalizar este modelo epistemológico, es decir, proyectar el Holocausto sobre la colectivización del campo en Ucrania en 1930, la dictadura militar en Argentina en 1976-1983, la dictadura de Pinochet, el genocidio de los armenios? ¿Se pueden analizar todos esos acontecimientos a partir de la misma categoría de interpretación? Esto evidencia que hay un cruce entre memoria e historia, entre procesos de tipo intelectual-político y acercamientos historiográficos al pasado, que tendrían que ser distintos y que se cruzan.

S: En esa línea queríamos preguntarte justamente por la relación entre la historia y el derecho, o más ampliamente entre las ciencias sociales y el derecho. En el caso de los juicios de La Plata⁶ se da una particularidad que consiste en que el

⁶ A partir de la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, se produjo la reapertura de causas penales por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar. En la ciudad de La Plata, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 llevó adelante dos juicios por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar: uno al comisario Miguel Osvaldo Etchecolatz (2006) y otro al ex capellán Christian Federico Von Wernich (2007). En ambos procesos, los textos de las sentencias han hecho referencia a la existencia de un genocidio en Argentina durante el período 1976-1983.

tribunal ha reconocido en las sentencias la existencia de un genocidio, que es algo que las víctimas consideran una conquista simbólica. Las sentencias del tribunal se basaron en las investigaciones de un sociólogo argentino, Daniel Feierstein⁷, para justificar la existencia de un genocidio. Entonces desde las ciencias sociales se fundamenta una categoría jurídica, y a su vez luego las sentencias influyen en el campo de las ciencias sociales. Hay un ida y vuelta bastante confuso donde categorías de las ciencias sociales y del derecho interactúan como parte de un proceso de legitimación mutua...

T: Ésa es una cuestión muy delicada desde un punto de vista metodológico. El concepto de genocidio tiene su pertinencia, pero no hay que olvidar que se trata de un concepto forjado por juristas y que pertenece al derecho. Nació como instrumento necesario para hacer justicia, para reconocer crímenes y definir al culpable y a la víctima. El problema es que la transferencia del concepto de genocidio, que es un concepto jurídico, al campo de las ciencias sociales plantea muchos problemas. En particular, generalizado su uso, se transformó en un concepto normativo. Cuando hay casos de violencia masiva se aplica de una manera automática la noción de genocidio. Creo que eso muchas veces deforma las perspectivas históricas y tiene como consecuencia un empobrecimiento de la hermenéutica histórica. Porque aplicando normativamente el concepto de genocidio a experiencias históricas diferentes, que pueden ser conflictos políticos, guerras civiles, revoluciones, contrarrevoluciones, es decir, crisis de naturalezas diferentes, se reduce el pasado a una especie de enfrentamiento binario entre verdugos y víctimas. La historia es más compleja porque los genocidios no se reducen a una relación binaria entre verdugos y víctimas, aunque en un genocidio hay siempre verdugos y víctimas, y cuando hay víctimas hay culpables. Los verdugos pueden ser definidos con evidencia, pero para comprender cómo actúan, cómo se llega a este éxito, hay que tener en cuenta el papel de otros sujetos, de otros actores sociales, y la categoría de genocidio reduce muchas veces a los actores a su papel de víctimas. Para comprender el pasado, la categoría de víctima necesita también ser deconstruida porque las víctimas son muy heterogéneas. Un niño judío que es asesinado en una cámara de gas es una víctima; no se puede definir de otra manera, es víctima y punto. Un desaparecido es una víctima de

⁷ Daniel Feierstein es sociólogo y doctor en Ciencias Sociales. Ha publicado diversos trabajos de investigación sobre genocidio. Entre ellos, pueden mencionarse *Seis estudios sobre genocidio*, (2000) y *El genocidio como práctica social*, (2007).

la violencia de un régimen que viola masivamente los derechos humanos, pero no es solamente una víctima; un desaparecido es alguien que tiene un compromiso político, que tiene un recorrido. Hay todo un conjunto de elementos que desaparecen a partir de esa visión de la historia como oposición binaria entre verdugos y víctimas. Creo que ahora en la Argentina ya se sobrepasó ese estadio. Lo que están haciendo ustedes⁸ indica que se comienza a tener una mirada de los setenta en su complejidad. Pero la tendencia general hasta ahora ha sido la interpretación del pasado sometida a los vínculos, a los condicionamientos, a las influencias de este horizonte que era un horizonte ético-político: hacer justicia como una exigencia fundamental, prioritaria, que de cierta manera posponía todas las otras preocupaciones. Y yo creo que escribir la historia significa emanciparse también de esos condicionamientos. El historiador tiene que hacer una historia crítica, no está al servicio de la memoria. Escribir la historia puede también ser muy útil para que una sociedad elabore una conciencia, para que enfrente los problemas que tiene con su pasado, construya su propia identidad. El oficio del historiador tiene también esas consecuencias. Pero un historiador no puede trabajar poniéndose al servicio de un proyecto de logro de justicia, un proyecto de reivindicación memorial. Un historiador no puede decir 'yo trabajo sobre este tema porque intento sostener el trabajo de este juez, el trabajo de este grupo, de esta asociación de hijos, de madres, de familiares, de esta agrupación política, de izquierda o de otro tipo'. Por supuesto, puede tener su compromiso político como ciudadano, pero si concibe su trabajo de investigación al servicio de un proyecto político creo que las consecuencias pueden ser deletéreas. No se trata de defender la visión ilusoria de una neutralidad axiológica de las ciencias históricas, sino de defender el principio de la independencia crítica del historiador.

S: En tu libro *El pasado. Instrucciones de uso...* señalabas que en Argentina todavía no estaban dadas las condiciones para que la memoria ceda el paso a la historia. Sin embargo, recién mencionaste que existe un corte a partir del cual empieza a pensarse de un modo distinto la historia de los desaparecidos. ¿Continuás pensando que todavía no estamos preparados para historizar nuestro pasado reciente?

⁸ Se refiere a los temas de investigación de los entrevistados: Santiago Cueto Rúa estudia las relaciones entre los organismos de derechos humanos y el Estado, tanto a nivel provincial como municipal; Cintia González Leegstra analiza las luchas por los sentidos del pasado reciente en los juicios por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar; Emmanuel Kahan aborda las diversas recepciones que las políticas de la dictadura militar argentina tuvo en el seno de la comunidad judía local; Juan Luis Carnagui investiga la formación de organizaciones de la denominada "derecha peronista" en los años '60 y '70.

ET: Ayer se discutió un poco eso en el seminario. Yo veo las cosas así: se toma distancia porque cronológicamente la Argentina de hoy es muy diferente a la Argentina de la época de la dictadura. Hay una nueva generación. Ustedes creo que no vivieron la época de la dictadura y trabajan sobre este tema. Algo semejante ocurre hoy en España, donde hay una nueva generación de jóvenes investigadores que nunca conocieron el franquismo y que trabajan sobre ese tema con una mirada muy innovadora, original. Eso es fundamental, porque después de una generación hay también una demanda de conocimiento que surge, y cambian las perspectivas y la manera de pensar el pasado. Pero la gran dificultad para que la memoria pueda dejar paso a la historia es el problema de la transición, como se produjo acá. No hubo, como al final de la Segunda Guerra Mundial, una derrota cataclísmica como la del nazismo, su desaparición, un acontecimiento simbólico de dimensión internacional como el proceso de Núremberg, que fue percibido como un acto de justicia. El nazismo fue derrotado, fue juzgado, se dio vuelta la página. El olvido y la ocultación tenían, entre comillas, ese pretexto, esa legitimación. En el Cono Sur lo que se produjo fue la transición a la democracia negociada con el ejército. La dictadura dejó lugar a la democracia pero los militares se quedaron, hubo que negociar, hubo leyes de impunidad, y quedó abierto un problema enorme de justicia. Y eso, por supuesto, implica un trabajo de elaboración del pasado, de elaboración del duelo, de exigencia de justicia, que son problemas fundamentales que ocupan el primer plano y que impiden hacer ese trabajo de historización del pasado. Por eso también en la Argentina no hubo olvido y tampoco “supresión” (en el sentido psicoanalítico de *Verdrängung*). Para escribir la historia del pasado se necesita una ruptura. Si no hay una ruptura, aunque sea simbólica, que marque la separación entre presente y pasado, el pasado no puede ser percibido como historia, deja huellas muy fuertes en el presente. Este pasado vivido por los contemporáneos, cargado de una memoria presente, no se reconoce como pasado acabado. No se cerró. En 1947, Europa era un campo de ruinas, las huellas de la guerra estaban por todos lados, pero la ruptura de 1945 era evidente para todo el mundo. Eso no ocurrió acá. El problema de una transición que no pasa por esa ruptura radical crea dificultades para pensar el pasado como un pasado cerrado, acabado, digamos *histórico*. Y entonces un pasado que todavía sigue, que “no pasa” según la fórmula⁹, es muy difícil de historizar. Eso no significa que no se puedan escribir muy buenos libros de historia argentina

⁹ Se refiere a la fórmula desarrollada en el libro de Rousso y Connan (1994).

o chilena de los sesenta y setenta. Por supuesto hay muchos; simplemente hay que subrayar las dificultades de este trabajo de “puesta en historia” de un pasado todavía no acabado.

S: Ya te hemos preguntado por las víctimas y ahora nos gustaría preguntarte por los verdugos, específicamente sobre la extensa utilización del fascismo como una categoría con la cual se designa a distintas dictaduras latinoamericanas. A partir de la reciente publicación del libro de Federico Finchelstein¹⁰ queríamos preguntarte cómo percibís esta idea de ver fascismos en todos lados y en todos los tiempos.

ET: Yo soy uno de los historiadores que considera al fascismo como una categoría analítica fuerte y como una clave para pensar el siglo XX. Tengo muchas reservas con respecto, por ejemplo, a la historiografía alemana, que es muy positivista y rechaza la noción de fascismo: fascismo es Italia entre 1922 y 1943, nazismo es otra cosa; el franquismo tiene otras particularidades; por no hablar de América Latina, con sus dictaduras militares, populismos, nacionalismos, etcétera. Yo pienso que el fascismo es un fenómeno que atraviesa el siglo XX, de carácter transnacional, como dice Federico Finchelstein en su libro magnífico. Finchelstein, por ejemplo, plantea la existencia de un lazo genético entre el fascismo argentino y el europeo. No son dos fenómenos que aparecen separadamente, hay casi genéticamente una simbiosis, intercambios, transferencias culturales, ideológicas, afinidades y rasgos comunes, a pesar de gestarse en contextos nacionales –políticos y culturales– diferentes. Pero no creo que se pueda comprender el nazismo, el fascismo, o el franquismo, sin ubicarlos en una crisis europea de conjunto en la cual el fascismo, como un fenómeno europeo, puede tomar caras diferentes, variantes, dimensiones distintas en el plano político-ideológico en varios países. El fascismo trasatlántico es una exportación del fascismo europeo que, arraigándose en otro continente, toma características propias. Por supuesto, el fascismo en Francia es algo mucho más limitado con respecto a Italia o a Alemania, así como el fascismo italiano tiene un componente de izquierda en su génesis que no existe en el nazismo alemán; la noción de Estado, la noción de raza no es la misma en los dos países. El nazismo alemán y el fascismo italiano no tienen muchas afinidades, desde un punto de vista ideológico, con el nacionalcatolicismo que es la forma dominante en el franquismo español. Todo eso indica que

¹⁰ Finchelstein (2010).

fascismo no es una categoría monolítica. Pero existe el fascismo como uno de los fenómenos nuevos que marcan profundamente la historia del siglo XX, en Europa en particular, pero también fuera de Europa. Y el debate acerca de los rasgos fascistas de las dictaduras militares en Latinoamérica en la década de los setenta aún está abierto y es legítimo. Si la supresión violenta de la democracia es el rasgo fundamental del fascismo, por supuesto esa noción es pertinente para muchos países europeos y latinoamericanos a lo largo del siglo XX. Pero eso no elimina las diferencias entre todos esos regímenes.

S: También ha sido habitual la traslación del concepto de fascismo para hacer referencia al peronismo...

ET: Eso es otro gran debate y yo no tengo las competencias para analizar la relación entre peronismo y fascismo. De una manera general no estoy de acuerdo en definir el peronismo como fascismo, por muchísimas razones que están vinculadas a la base social del peronismo, su relación con los sindicatos, por ejemplo, y no solamente a la ideología. También porque el peronismo tiene todo un conjunto de derivaciones. Ningún fascismo europeo produjo, décadas después, un fenómeno de guerrilla de extrema izquierda como los Montoneros, por ejemplo. No se puede imaginar guerrilleros revolucionarios franquistas, fascistas. El peronismo es otra cosa. Eso no impide compararlos. También se pueden destacar afinidades y rasgos comunes porque el peronismo nació en la misma época que el fascismo y tomó referencias del modelo europeo. Si se reduce el fascismo, como hacen muchos historiadores hoy, a una especie de estetización de la política, o a un fenómeno estético-cultural, podríamos establecer muchas analogías. Pero si intentamos analizar una experiencia como la del fascismo y el peronismo en su conjunto, aplicar mecánicamente esa categoría sería muy problemático.

S: En alguna ocasión mencionaste que la historia como disciplina tiene por objeto a la memoria. ¿Considerás que otro tipo de disciplinas pueden hacer un análisis de la memoria? Pensamos, tal vez, en la sociología o la antropología, o si se puede pensar en una mirada interdisciplinar para pensar la memoria como objeto de estudio.

ET: Sí, por supuesto. Creo que hay que investigar la memoria de una manera interdisciplinar. Y hay que escribir la historia de una manera interdisciplinar. Mi

idea es que hoy existe este cruce entre historia y memoria que hace que sea muy difícil escribir la historia del siglo XX, por ejemplo, sin introducir una parte de subjetividad, de memoria, que es muy significativa y condiciona mucho el trabajo de los historiadores. La empatía, la identificación con los actores, el problema de toda una herencia, de experiencia, de sensibilidad, etcétera. Pero al estudiar la memoria debe tenerse en cuenta qué se construye en la sociedad, en el espacio público, por medio no solamente de transmisión social, como dice Maurice Halbwachs¹¹ -los marcos sociales de la memoria que la transmiten de una generación a otra, los grupos, las instituciones. La memoria es una construcción, no es sólo la transmisión de recuerdos individuales o colectivos; es un proceso de construcción social en el espacio público y pasa por vectores distintos que son hoy, fundamentalmente, los medios de comunicación, la industria cultural –en el sentido más amplio de la palabra–, es decir, por ejemplo, las películas que nos hablan del siglo XX, que moldean nuestro imaginario. Tenemos una imagen del siglo XX y es la televisión, es el cine, la fotografía, que la formó: eso es la construcción de la memoria. Construcción de la memoria son también las políticas de la memoria que a veces se institucionalizan por medio de los museos, de las conmemoraciones, de las políticas educativas, de la creación de sitios memoriales. En la Argentina hay marcas, como en Alemania. Todo el paisaje urbano está tramado de referencias memoriales al pasado: “acá secuestraron a éste, acá torturaron a este otro”. Es un espacio que está tramado por esa memoria. En España, por el contrario, no hay nada fuera de los vestigios oficiales del franquismo. Hay otra política de la memoria y todo eso condiciona mucho. El problema del derecho -es decir, no solamente las leyes, los procesos, cómo se hace o no se hace justicia- es que ambiciona definir la memoria. Las leyes memoriales, que en muchos países se promulgan, son leyes declarativas y muchas veces son leyes penales. Es decir, el derecho pretende escribir la historia, pero por su propia naturaleza no puede hacerlo sin establecer reglas, de manera normativa. Eso es muy peligroso porque la verdad oficial existe solamente en los países en los que no hay libertad democrática, que es un rasgo de las dictaduras con una ideología de Estado y un pasado codificado y oficial. Todo ello es muy complejo. Se trata del problema del derecho como *dispositivo* en el sentido foucaultiano de la palabra, de disciplinamiento de *una* visión del pasado, aún cuando se realice con las mejores intenciones. Por ejemplo, en Francia los que niegan el genocidio de los armenios pueden ser condenados, los que niegan el genocidio de los judíos

¹¹ Halbwachs (1994).

pueden ser penados por la ley. Eso es peligroso porque los negacionistas de esa manera aparecen como víctimas de una ley contra la libertad de expresión, o los negacionistas que nadie escucha y que nadie lee repentinamente son impulsados al centro de la atención cuando la ley se aplica contra ellos. De igual modo esas leyes memoriales, que pretenden tramar el pasado y definir la memoria, son espejos de las contradicciones de las sociedades y de las tensiones entre memorias existentes en la sociedad. Es decir, muchos países en los cuales hay leyes para recordar los genocidios que ocurrieron en otros continentes o en otros lugares no tienen leyes para recordar los crímenes propios. En Francia, por ejemplo, existen leyes contra el negacionismo del Holocausto y el genocidio de los armenios, a la vez que se promulgaron otras para valorizar el papel positivo de la colonización en África del norte o en las Antillas. Bueno, éstas son las contradicciones. En Italia, hay leyes que recuerdan a las víctimas del terrorismo, a las del Holocausto, a las del gulag, etcétera, y ninguna ley que recuerde a las del fascismo o las del colonialismo italiano. Es decir, son políticas de la memoria que tienen contradicciones muy grandes y por eso la pretensión del derecho de definir la memoria es muy peligrosa. Además porque las leyes varían. Otra mayoría parlamentaria produce otra verdad oficial. Eso es muy peligroso. Pero eso indica que la memoria se construye por diferentes vectores y para analizar este fenómeno es necesario un acercamiento que integre el aporte de la antropología, el de la ciencia política, el de la sociología, y no solamente el de la historia en el sentido tradicional de la palabra. Es decir, el historiador tendría que tomar la memoria como fuente y entonces “objetivarla”, intentar analizarla rigurosamente. Pero estos temas hay que trabajarlos con herramientas diferentes.

S: Pero estas políticas de la memoria, ¿no podrán presentar otros problemas? Tanto para el caso de Europa como de Argentina, ha habido una serie de iniciativas que se centraron en el espacio público y los sitios de memoria. ¿En qué medida tener toda una ciudad marcada, con cada lugar en donde se cometió un acto de detención de una persona o que fue un centro clandestino de detención, no termina en el extremo de banalizar los sentidos acerca de los procesos represivos? Por momentos es tan omnipresente que se corre el riesgo de dejar de prestar atención a esas marcas...

ET: Bueno, eso es una cuestión abierta, se puede discutir, hay opciones diferentes. Es un riesgo, lo reconozco. La saturación de la memoria puede desembocar en la banalización. Pero si hay saturación de la memoria no es una

saturación artificial. Es decir, si se produce es porque se trata de la respuesta a una exigencia. Si existen esas marcas en toda la ciudad es porque en cierta manera ha habido una demanda de este tipo. De todas maneras, se puede discutir; esa política de la memoria tiene sus contradicciones. Pero se trata de una cuestión de gestión política de la memoria que no se puede solucionar teóricamente. Hay que analizar empíricamente, indagar concretamente cómo suceden las cosas. Yo me planteo todo un conjunto de interrogantes que no son problemas metodológicos o historiográficos, sino de índole política. Es decir, por ejemplo, el caso del genocidio de los armenios. Es sabido que en Turquía nunca fue reconocido e, incluso, en Estambul se encuentra la estatua de quienes fueron sus responsables. Sin embargo, ahora las cosas empiezan a cambiar porque Turquía quiere ingresar en la Unión Europea. Entonces, ahora se pueden hacer en Turquía congresos sobre el genocidio de los armenios, algo que hace diez años era absolutamente impensable. Pero no hubo un reconocimiento por el Estado, por las autoridades de esa herencia y de ese origen. Para los armenios, una ley que reconozca o diga que hubo un genocidio es un reconocimiento simbólicamente muy importante. Digamos que si se abroga esa ley para ellos sería un traumatismo muy grande, sería como una herida que se abre otra vez. Eso hay que reconocerlo. Pero cuando el parlamento que promulga esa ley contra el negacionismo, promueve al mismo tiempo una ley que establece que el colonialismo francés fue positivo, es una manera de desacreditar lo anterior. Y es una manera también de provocar desgastes enormes. Por ejemplo, toda una parte de la población francesa que tiene origen magrebí o árabe y que vive marginalizada, muchas veces “ghettoizada” en los barrios de las grandes ciudades, toma inevitablemente una posición de distancia y de difidencia frente a una memoria del Holocausto institucionalizada por un Estado que promulga leyes apologéticas del colonialismo. No pueden internalizar esa idea del Holocausto como paradigma de la memoria del siglo XX, como el siglo de las víctimas. Esa pedagogía selectiva no funciona, no puede funcionar. La idea según la cual la memoria del Holocausto es algo creado por el Estado de Israel, para defender su política, es una idea que se difunde no porque haya una propaganda aplastante que va en esta dirección, sino porque es la consecuencia inevitable de una política occidental de la memoria que tiene esas cegueras. Yo veo ese tipo de problemas. Hoy, por ejemplo, el surgimiento de una historiografía poscolonial podría jugar un papel importante, no para ponerse al servicio de la memoria, de las minorías árabes o árabe-musulmana, o de una minoría étnico cultural o religiosa, sino para plantear en el espacio público una representación del

pasado en la cual el período colonial francés, por ejemplo, tenga un lugar que le pertenezca a la historia de ese país. Entonces, las cosas son muy complejas, pues existe una tensión permanente entre preocupaciones de orden epistemológico y otras de orden político, y es muy difícil mantener un equilibrio entre estas dos.

S: En *A sangre y fuego*¹² das cuenta de una figura central para entender la noción de *guerra civil europea* que es la del *partisano*, que nos recuerda el trabajo de Alessandro Portelli¹³ sobre las fosas ardeatinas. La pregunta que nos surge, desde el mayor desconocimiento, es: ¿qué sucede hoy en la sociedad italiana con la memoria en torno de la figura del *partisano*? O, ¿por dónde está pasando la “memoria hegemónica”, si es posible hablar en esos términos?

ET: Lo que ocurrió en Italia fue una revisión global de las interpretaciones del fascismo, de la resistencia y también fue una transformación del paisaje político-cultural, de una manera general, pero también del paisaje memorial. Es decir, lo que ocurrió después de principios de la década del ‘90 con el cambio político, con el fin de lo que se denominó la Primera República de Italia, fue una relegitimación del fascismo que de cierta manera fue reintroducido como dimensión legítima en la historia nacional. Eso es lo que ocurrió. Entonces toda la memoria del fascismo, que ya existía en la sociedad italiana como memoria ocultada y reprimida, repentinamente tenía derecho de expresarse públicamente, legitimada por las fuerzas gubernamentales. Durante cuarenta años, Italia fue una República antifascista y eso formaba parte del consenso entre la izquierda y la derecha, aunque los demócrata-cristianos no se decían de derecha, porque este concepto había sido monopolizado por el fascismo. Después de este cambio, el fascismo aparece como un pedazo de la historia de Italia del cual los italianos pueden sentirse orgullosos. Pues pertenece a la historia de Italia y hay que reivindicarlo como tal. No para regresar al fascismo, sino diciendo “Italia es un país que tiene su historia y en ella está el fascismo y está muy bien así”. Y esa memoria tuvo una expresión pública, una legitimidad. Lo que ocurrió fue, a su vez, todo un debate historiográfico en el que se repiensa la resistencia como guerra civil y no solamente como guerra de liberación nacional, como lucha para la democracia, sino como guerra civil en la cual dos Italias se enfrentan- una fascista y una antifascista-. En cierta manera, un avance historiográfico coincidió con una

¹² Traverso (2009).

¹³ Portelli (2004).

regresión civil y política. Esto remitió como figura de discusión al *partisano*, es decir, al resistente que bajó de su pedestal como la figura icónica del reconstructor de la Italia democrática. Comenzando a cuestionar su figura, asociándola a la del comunista -concebido como “totalitario”-, y de esa manera fue colocado al mismo nivel que el miliciano fascista. No hay uno mejor que el otro. O la idea de que Mussolini fue quien tuvo que sacrificarse para salvar a la patria en 1943, si acepta jugar el papel de aliado subalterno para impedir la ocupación del país sin ninguna institución nacional, como había sucedido en Polonia, por ejemplo. Se trata del mismo discurso apologético que se hace en Francia: “la colaboración como salvación de la patria”; y los que tomaron las armas para combatir el fascismo son los que interrumpieron la unidad nacional, entonces, el otoño de 1943, el 8 de septiembre- el inicio de la resistencia armada contra la ocupación nazi y el fascismo- es vista como la fecha simbólica que marca la muerte de la patria: la patria que no es más una, está dividida. Ésa es la nueva mirada historiográfica. Pero esta discusión está abierta. Ahora se reconoce que probablemente esa unanimidad, ese consenso antifascista, fue peligroso porque reprimió una memoria que existía, es decir, la memoria del fascismo. Por supuesto, una República democrática no puede reivindicarla y tiene que combatirla, pero no puede reprimirla; tiene derecho de expresarse respetando las reglas de la democracia. Durante largo tiempo, la historiografía tenía una visión del fascismo muy monolítica, porque su preocupación era legitimar el combate antifascista más que comprender y analizar el fascismo. Entonces fueron los historiadores denominados “revisionistas” los que primero dijeron que el fascismo era un fenómeno complejo, que incluye un consenso de masas y tiene varios componentes. La memoria antifascista compartida de la posguerra era en gran medida una ilusión. Una sociedad que es democrática y libre, que es producto de una historia de conflictos, no puede tener una memoria compartida. Una memoria monolítica es una ficción. En la Argentina, hubo una dictadura y hubo una guerrilla, entonces, no puede haber una memoria consensuada. Seguramente habrá de los que se identifican con el pasado de la dictadura y sostienen que fue positiva porque, a pesar de los crímenes, estableció el orden; como los que dicen que el franquismo no es el modelo que les gusta más para la España de hoy, pero que tiene sus virtudes porque permitió que España estuviera fuera de la Segunda Mundial o porque evitó que España cayera en manos de los bolcheviques. Esos estereotipos existen y el hecho de que España o Argentina sean democracias sólidas no significa que todos los ciudadanos de esos dos países en su conjunto sean antifranquistas o antividelistas. Esas

memorias existen y no se puede impedir a los franquistas organizar sus conmemoraciones. Una democracia fuerte tiene que gestionar esa dialéctica y uno no debería tener miedo a la expresión pública de una memoria antidemocrática, a la que hay que combatir en el espacio público. Otra cosa es un Estado que se dice neutral, como por ejemplo el ex presidente de la república italiana, Carlo Azeglio Ciampi, que un día asiste a la conmemoración de las víctimas del Holocausto y algunas semanas después concurre al acto en homenaje a los *ragazzi di Saló*, que fueron justamente los que detuvieron a los judíos para luego deportarlos. Eso es algo indecente, eso no se puede aceptar, hay que criticarlo. Pero reconociendo que hay memorias heterogéneas y conflictivas, que en una sociedad democrática pueden expresarse. Y esto también tiene implicaciones historiográficas: primero la preocupación fue denunciar la dictadura, cuantificar las víctimas, saber cómo los mataron, cómo estaban hechos los campos de concentración; eso es un trabajo que había que hacer para conocer el pasado, había que reconstruirlo. Pero si ésta es la única preocupación, la dictadura, el fascismo, se vuelve algo monolítico, una categoría única, y eso no permite comprender quiénes son los verdugos, cuál es su mentalidad, cuál es su proyecto, por qué actuaron así, quiénes fueron, cómo se formaron, si lo hacían por fanatismo, por convicción ideológica, si lo hacían porque tenían un proyecto o porque fueron reclutados de determinadas capas sociales. Éstas son preguntas que en Alemania se han empezado a formular y que ponen en cuestión la vieja imagen estereotipada del nazi como fanático, violento, etcétera. El libro de Christopher Browning, *Ordinary Men*¹⁴, es importante porque nos permite comprender el pasado restituyendo, de cierta manera, una identidad y una subjetividad a los verdugos.

Bibliografía

- Traverso, Enzo (2007) *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*. Madrid, Marcial Pons.
- _____ (2009) *A sangre y fuego: de la Guerra Civil europea, 1914-1945*, Buenos Aires, Prometeo.
- Presner, Todd Samuel (2007) *Muscular Judaism. The Jewish Body and the Politics of Regeneration*. Routledge.

¹⁴ Browning (2002).

- Feierstein, Daniel (2000) *Seis estudios sobre genocidio*, Buenos Aires, Eudeba.
- _____ (2007) *El genocidio como práctica social*, Buenos Aires, FCE.
- Connan, Eric y Rousso, Henry (1994) *Vichy, un passé qui ne passe pas*. París, Fayard.
- Finchelstein, Federico (2010) *Fascismo trasatlántico. Ideología, violencia y sacralidad en Argentina y en Italia, 1919-1945*, Buenos Aires, FCE.
- Halbwachs, Maurice (1994) *Le cadres sociaux de la memoire*, París, Albin Michel.
- Portelli, Alessandro (2004) *La orden ya fue ejecutada, las fosas Ardeatinas, la memoria*, Buenos Aires, FCE.
- Browning, Christopher (2002) *Aquellos hombres grises*, Barcelona, Edhasa.